



AYUNTAMIENTO DE  
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS  
C/ León Felipe Nº 24  
C.P. 41230 - Castilblanco de los Arroyos  
Sevilla

## RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 218 /2022

En uso de las facultades conferidas en el artículo 21 de la Ley de 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre.

Visto el Informe favorable emitido por D. José Reyes Oliveros Fernández, arquitecto municipal, en relación al documento de Avance del PBOM de Castilblanco de los Arroyos, redactado por D. Alfredo Linares Agüera,

es por lo que HE RESUELTO:

Aprobar el Documento de Avance del PBOM y el Documento Inicial Estratégico que lo acompaña y abrir el plazo de exposición pública de dos meses para ambos documentos, en cumplimiento del trámite previsto en el art. 77 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA) y de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (LGICA). Asimismo, solicitar a la Delegación Territorial en Sevilla de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria del PBOM.

Castilblanco de los Arroyos, Septiembre de 2022

EL ALCALDE  
José Manuel Carballar Alfonso, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	1tt30gg93BeIjvvjW2FtFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	09/09/2022 14:15:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1tt30gg93BeIjvvjW2FtFA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1tt30gg93BeIjvvjW2FtFA==</a>		

